



Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° - 151 -2021-UNTRM/R

Chachapoyas, 31 MAR 2021

VISTO:

El Oficio N° 0040-2021-UNTRM-R/INAAK, de fecha 26 de marzo del 2021, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropológica "KUELAP" de la UNTRM, solicita aprobar mediante acto resolutivo el "*Plan de Actividad Salida de Campo a la Localidad de Faical – San Ignacio y Jaén - Cajamarca*" a realizarse los días 14 al 17 de abril del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto, reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de VIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Artículo 5° inciso d) del Estatuto Institucional, establece que son objetivos de la Universidad Promover la ejecución de proyectos de investigación y transferencia tecnológica, para apoyar la formación de recursos humanos de alto nivel científico en aras del desarrollo regional y del país;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene un Instituto Interfacultativo, que es el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de visto, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropológica "KUELAP" de la UNTRM, solicita aprobar mediante acto resolutivo el "*Plan de Actividad Salida de Campo a la Localidad de Faical – San Ignacio y Jaén - Cajamarca*" a realizarse los días 14 al 17 de abril del 2021;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR el "*Plan de Actividad Salida de Campo a la Localidad de Faical – San Ignacio y Jaén - Cajamarca*" a realizarse los días 14 al 17 de abril del 2021, propuesto por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" - INAAK de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que de acuerdo con el anexo adjunto que forma parte integrante de la presente resolución en cuatro (04) folios.





Rectorado

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 151 -2021-UNTRM/R

ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]
Policarpo Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]
DRA. CARMÍN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



FOYER
División
Tutorías

**UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS**



**“PLAN DE ACTIVIDAD SALIDA DE CAMPO A LA LOCALIDAD DE FAICAL – SAN IGNACIO Y
JAEN - CAJAMARCA”**

AREA DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLÓGICA - INAAK

Responsable:

Daniel Seuart Castillo Benítez
Área de Arqueología INAAK

CHACHAPOYAS

PERÚ

2021

GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

"Plan de Actividad Salida de Campo a La Localidad de Faical – San Ignacio y Jaén - Cajamarca"

Tipo:

✓ Actividad de tipo académico.

1.2. Fechas:

14 al 17 de abril

1.3. Lugar:

Faical – San Ignacio y Jaén - Cajamarca

1.4. Beneficiarios:

✓ Estudiantes de las diferentes carreras de arqueología y antropología de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, así como autoridades de San Ignacio y Jaén, instituciones privadas.

2. Del Organizador.

2.1. Nombre de la Unidad:

- Área de investigación del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" (INAAK).

II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

1. Descripción:

Faical necesita consolidarse como un destino turístico regional, muy a pesar de contar con una habilitación no reconocida por el Ministerio de Cultura. Para convertirse en un destino turístico, se necesita establecer el acercamiento entre la Municipalidad y el Ministerio de Cultura a fin de allanar cualquier controversia y convertir dicho recurso en un atractivo cultural a través de su puesta en valor. La instituciones públicas y privados necesitan la fortalecer y reactivar los recursos con que cuentan en sus ámbitos.

2. Fundamentación

El INAAK, ha considerado conveniente la realización de un viaje de reconocimiento en la zona, en razón a que Faical se encuentra prostrado y necesita de la propuesta de proyectos multidisciplinario a fin de consolidarse como un destino de desarrollarse socioeconómico, para ello el INAAK hará el levantamiento de la información en el sitio, cuya trascendencia singular se trata de pinturas rupestres expuestas, restos arqueológicos, costumbres y tradiciones, diversidad biológica, siendo posible convertirlo en atractivos y ser expuestas al turismo, formulando un trabajo en conjunto con otras organizaciones estatales y privadas.



3. Justificación

El viaje precisa levantar información del espacio natural y cultural de Faical, San Ignacio y Jaén, evaluando su aspecto arqueológico, biológico, turístico, antropológico y su potencialidad del entorno paisajista, a fin de que proponer proyectos de desarrollo económico social, exprofesamente de uso social del sitio.

III. OBJETIVOS Y METAS

3.1. Objetivo general

Realizar el reconocimiento del sitio arqueológico de Faical, San Ignacio y Jaén para propuestas de proyectos de desarrollo social.

3.2. Objetivos específicos

- Reconocer los sectores de la localidad de San Ignacio a fin de establecer sitios de desarrollo.
- Reconocer los sectores de Jaén a fin de establecer sitios de desarrollo

3.3. Metas

La participación de 06 investigadores en una visita a la localidad de San Ignacio y Jaén.

IV. ESTRATEGIAS DE LA VISITA



Abril	Itinerario
14 martes	Salida de Chachapoyas a Jaén. De Jaén a San Ignacio Establecer contacto Municipalidad San Ignacio .
14 miércoles	Visita a Circuito propuesto en el evento programado
15 jueves	Visita al Museo Tito Cusi Yupanqui San Ignacio visita organización estatales y privados de la localidad de Faical San Ignacio
16 viernes	Salida en la tarde a Jaén Establecer contacto con organización estatales y privados de la localidad de Jaén
17 sábado	Retorno a Chachapoyas

V. RECURSOS:

a. Humanos

Organizador:

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap"

Equipo Multidisciplinario

Equipo de investigación del INAAK

- Alex Alonso Pinzon Chunga
- Daniel Seuart Castillo Benítez

Equipo de investigadores invitados y ah honoren del INAAK, designados mediante RESOLUCIÓN DIRECTORAL INAAK, Personal de Apoyo Académico y personal que participara de guia de acompañantes.

- Sarita Gómez Vallejo
- Katheryne Elena Zumaeta García.
- Ana María Servan Cruz
- Lurdes Ramos Zuta
- Jorge Requejo

VI. PRESUPUESTO:

Gastos son cargados al INAAK.

NATURALEZA DEL GASTO	Nº DE PERSONAS	DIAS DE VIATICOS	VALOR UNITARIO	SUB TOTAL S/.
Pasajes Chachapoyas a Jaén	6		30.00	180.00
Pasajes Jaén a San Ignacio	6		40.00	240.00
Pasajes San Ignacio a Faical	6	2 movilidad	90.00	180.00
Pasajes de San Ignacio a Jaén	6		40.00	240.00
Pasajes de Jaén a Chachapoyas	6		30.00	180.00
Viáticos por día	6	5	210.00	6,300.00
TOTAL				7,320.00

VII. DEL INFORME

El comité responsable redactará el informe respectivo luego de haberse realizado la actividad y luego será enviado al Rectorado.

